

144441
014

CONSULTOMAX S.A.

Guayaquil, 23 de Octubre del 2018.

Doctora

ADELA FERNANDA QUIROZ CORONEL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONSULTOMAX S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

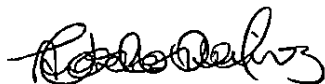
En el desempeño de sus funciones, usted podrá subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal y/o definitiva, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como consta en los Estatutos Sociales de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, cuya Escritura Pública de Constitución se otorgó ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, suplente del Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini el 22 de Diciembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Enero del 2012.

Atentamente,



Ab. Fernando Roberto Quiroz Aguilar
Gerente General de CONSULTOMAX S.A.

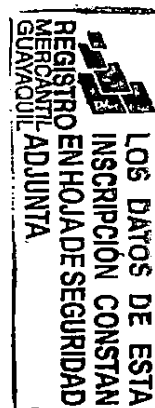


DRA. ADELA FERNANDA QUIROZ CORONEL

CC Nro. 0913135794

CV. Nro. 012-267

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
CONSULTOMAX S.A. SEGÚN CONSTA EN EL NOMBRAMIENTO QUE
ANTECEDE.- Guayaquil, 23 de Octubre del 2018.
NACIONALIDAD ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.855
FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSULTOMAX S.A.**, a favor de **ADELA FERNANDA QUIROZ CORONEL**, de fojas **51.220 a 51.223**, Registro de Nombramientos número **14.504**.

ORDEN: 53855



Guayaquil, 25 de octubre de 2018

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0475692

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

12 NOV 2018 HORA: 12:30

FIRMA: 